

José Gomez.—Porfirio Rodríguez.—Juan Pardo.—Francisco Sordo.—D. Joaquín Mendez.—D. Celestino González.—Bernardo Bayón.—D. Carlos Guebara.—Bernardo García.—Emilio Rivero.—Gaspar Suro.—Rafael Cortés.—Francisco San Martín.—José Arosu.—Juan José.—María García.—Robustiano Pérez.—Rafael García.—Antonio Heno.—José Fernández.—Rosendo García.—Antonio Gómez.—Benigno Blanco.—Antonio Gómez.—Juan Torres.—D. Pablo Puig.—Cristóbal Juan Torres.—Florentino Arrojo.—D. Ramón Alvarez.—D. Florentino Arrojo.—D. Modesto de las Sotas.—Alvaro Muñoz.—Antonio Amato.—Manuel Mas.—José María Otaigui.—Casimiro Iglesias.—Victoriano Puente.—Casimiro Barrios.—Antonio González.—Bernardo Riego.—José María Balseca.—D. José María Balseca.—D. José Vela.—Domingo Rodríguez.—Pedro Sierra.—Agustín de la Torre.—Juan Cano.—Antonio López Arrete.—Antonio Pontones.—Francisco Alzuri.—Martín Arrieta.—José Suarez.—Antonio Díaz.—Francisco Alvarez.—Vicente B. —José María.—Antonio Puig.—José Rodríguez.—Francisco Salas.—Pedro Gil.—José Fernández.—López.—Enrique Caso.—José Radales.—Manuel Nieto.—Antonio Rosado.—Salvador Martínez.—Juan Díaz.—Diego Barret y esposa.—Antonio López.—Magiano Cadenas.—Luis García.—Antonio Gutiérrez.—10 marineros empílicos, un cabo y un soldado de infantería de marina, 18 sargentos de este regimiento y 141 cabos y soldados.—Total 393 pasajeros.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lila, 2.
El ministro de Agricultura y Comercio, Sr. Tirard, pronunció ayer un importante discurso en el acto de la distribución de los premios del concurso regional de esta ciudad.
Su principal objeto fue querer demostrar las grandes ventajas que tienen para el país los tratados de comercio, y especialmente los peligros que en su concepto ocasionaría una política esencialmente proteccionista, porque esto daría lugar a represalias por parte de otros países.
Las industrias de un gran número de obreros han visto con disgusto las declaraciones del ministro en un centro manufacturero de esta importancia.
Londres, 2.
Se asegura con referencia a noticias de origen fidedigno, que se ha firmado ya un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Turquía y Rusia.—*Fabra.*
Una comisión de la real casa ha ido esta mañana al Senado en un coche de gran gala a recoger los atributos de la monarquía que figuraron ayer junto al trono en el acto de la solemne apertura de las Cortes.
El capitán general marqués de Novallas ha entrado en convalecencia, habiendo desaparecido las fiebres que lo han retenido en cama estos días.
Hoy ha firmado S. M. el decreto nombrando oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia al auxiliar más antiguo de la clase de primeros, Sr. Seara.
Ha fallecido el juez de primera instancia de Lora del Río, D. Diego Villalon.
El viernes y sábado de esta semana se hará el desahucio en el ministerio de Gracia y Justicia.
No es cierto, como dicen algunos colegas, que de los capitanes generales que son señores, solo asistiese a la sesión regia el general Jovellán. Asistió también el general Concha.
Dice el Liberal:
Varios amigos íntimos del señor duque de la Torre le instan, no ya para que intervenga en la discusión del Mensaje, como han dicho o negado varios periódicos, sino para que ocupe su asiento de senador en la alta Cámara.
A nuestro entender, el señor duque de la Torre se muestra poco dispuesto a complacer a dichos amigos.
Es absolutamente inexacto que haya habido inteligencia alguna entre el señor Romero Robledo y el ministro de la Gobernación para reformar la candidatura ministerial del Congreso para la comisión de actas. Si la candidatura acordada en la reunión de la Presidencia

de Velasco. Igualmente han sido condecorados los caballeros grandes cruces de Carlos III, general D. Ramón Barrenechea, D. Francisco Romero Robledo, D. Alfonso Cortijo y D. Florencio Rodríguez Vaamonde, y caballeros grandes cruces de Isabel la Católica, D. Antonio R. Zarco del Valle, el marqués de Castellfuerte, D. Manuel Félix Pérez, D. Pedro Borrero de Labandera, D. Angel Rodríguez de Quijano, don Acisclo Fernández Vallín, D. Braulio Antonio Ramírez, D. Pablo González de la Peña, D. Jesus Monasterio, D. Luis de la Escosura, D. Felipe Ariztizabal, D. Inocente del Pozo, D. Francisco Rentero, D. Enrique Sartorius, el vizconde de Casa Blanca, D. Santiago Alcazar, D. Fernando Oos-Gayon, D. Rafael Calvez, D. Mariano Vergara, D. Ramon F. Villaverde, D. Antonio Cantoro, D. José Torres Valderrama, don Plácido Jove y Hevia y D. Ezequiel Ordoñez.
Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, que la conferencia que ha celebrado durante la sesión el señor ministro de Estado con el Sr. Romero Robledo, ha tenido por objeto tratar de la elección de la comisión de actas.
Esta tarde se ha reunido en una de las sesiones del Senado, la minoría constitucional de dicho alto cuerpo colegislador.
Indicado el Sr. Camacho para que presidiese la reunión, declinó la distinción que le conferían sus compañeros, e indicó al Sr. Colmenares y al general Robo de Olano.
Habíandose escusado dichos señores, se acordó que se resolvieran las cuestiones de comun acuerdo sin necesidad de presidencia.
Se tomaron los siguientes acuerdos a propuesta del Sr. Camacho:
Que los Sres. Colmenares y Pelayo Ouesta consumiesen un turno en la discusión del Mensaje; que el Sr. Maluquer defendiese una enmienda en dicha discusión sobre los principios políticos del partido constitucional; otra enmienda de el Sr. Saavedra Valgoma, sobre la hacienda; dejar un turno a las demás oposiciones, designando para conferenciar con los representantes de las mismas a los señores conde de Vilches, Mazo y Maluquer; que dichos señores formasen la contra-comisión de actas; todo sin perjuicio de consultar con los demás señores de la misma.
Asistieron los Sres. Camacho, Colmenares, Ros de Olano, Saavedra, Rey, Vilches, Fernán-Núñez, Sanz, Maluquer, Ramirez Carmona y Almina.
No es exacto, como ha dicho un periódico, que ayer fuesen robados en el Senado algunos abrigos de caballero; lo que sucedió es que fueron cambiadas algunas de dichas prendas; pero advertido el error, se han apresurado a deshacerlo los que distraíamente lo cometieron.
Recordaban algunos diputados en el salón de conferencias, a propósito de una alusión del Sr. Martos, que cuando la interpolación sobre el juramento del Sr. Castelar, explicó el Sr. Jove y Hevia la frase que ha citado el eloquent orador radical, en el sentido de que el juramento parlamentario era propio de la escuela conservadora; pero no cabía en los principios que entonces se proclamaban. Es decir, que el Sr. Jove y Hevia fue siempre partidario del juramento, aun cuando entonces sostuvo que aquellas Cortes no debían existir.
El señor marqués de Orovieta ha realizado una economía en su departamento de 38 millones de reales, en los nuevos presupuestos.
En la estación de las del cuartel de artillería, se han verificado esta mañana, bajo la dirección de la junta de Estudios para los transportes militares de ferro-carril, presidida por el infatigable general conde de Torremata, los en-

sayos de escuela práctica relativos al embarque y desembarque de las tropas de infantería. El batallón cazadores de Puerto-Rico, al mando de su celoso primer jefe el teniente coronel D. Ramon Echagüe, secundó admirablemente las disposiciones que al efecto dictara el general Mata y Alós, consiguiendo demostrar prácticamente, con sus precisos y rápidos movimientos, que en cuatro minutos puede embarcar o desembarcar un batallón, sin que por eso dejen de practicarse ordenadamente todas las operaciones y movimientos que son de rigor ó de conveniencia.
Tanto el respetable general a quien aludimos como los señores de la junta de su presidencia, quedaron muy complacidos de los resultados que se obtuvieron, siendo dignos de mención a soltura, el orden rigoroso y la agilidad con que los soldados de dicho batallón practicaron todos los movimientos y evoluciones, a pesar de que casi todos ellos no hace más que dos meses que entraron al servicio.
En el celo y actividad que revelan todos los trabajos de esta junta se demuestra la incansable laboriosidad del personal que la compone, y se manifiesta muy particularmente las especiales condiciones del digno general conde de Torre-Mata, a cuyas dotes y asiduidad, el mismo que a los continuos trabajos del distinguido personal que la compone, se deben los buenos resultados que hasta hoy se han obtenido y los que aun se obtendrán en este importante servicio, que en nuestro país es tan nuevo como desconocido y de gran interés para el arte de la guerra en los tiempos modernos.
El Banco de España ha recibido hoy de la Casa de Moneda de Madrid 2 millones 747640 rs.
Han sido detenidos hoy tres sujetos, que al parecer intentaban cometer un robo en una casa de la calle de Santa Isabel, y cuya captura ha hecho el delegado del distrito del Hospital.
Se los ha ocupado armas sin autorización para su uso, varias ganancias y una palanqueta. Después de ser presentados en el juzgado de primera instancia correspondiente, fueron conducidos a la cárcel de Villa.
Han quedado colocadas las magníficas puertas de hierro de la gran verja que limita el espacioso solar donde ha empezado a levantarse el edificio que ha de servir para Biblioteca y museos nacionales.
El consejo supremo de Guerra y Marina ha devuelto al ministerio de la Guerra informado del proyecto de reglamento del cuerpo y cuartel de inválidos redactado por el general Zapatero.
Se ha hecho hoy cargo del gobierno civil de Salamanca el nuevo gobernador D. Jerónimo Masazuela.
Segun telegramas de Manila recibidos hoy, no ocurre novedad en el archipiélago filipino.
En el consejo de hoy se han acordado algunos indultos de escasa importancia.
A las once de la mañana de hoy ha llegado a Lisboa el príncipe Rodolfo de Austria.
Esta tarde ha dirigido S. M. el rey los ejercicios de brigada que han tenido lugar en la dehesa de Moratalaz.
El consejo de ministros que debía verificarse mañana a las cuatro en la presidencia del Consejo, se celebrará a las doce de la mañana a fin de poder asistir el gobierno a la discusión de las Cortes.
Hoy ha celebrado sesión el ayuntamiento de Madrid. Abierta a las tres y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después del despacho ordinario, se dió cuenta del dictamen de la comisión de tranvías sobre el establecimiento de una línea desde la Ciboles hasta la Venta del Espíritu Santo.

El Sr. Ruiz combato el dictamen, porque la empresa que solicita la concesión no tiene derecho a que se le conceda.
El Sr. Poo defendió el dictamen como síndico y como individuo de la comisión.
Se presenta una enmienda firmada por los Sres. Baura, barón del Castillo de Chirel y Vilana, y la comisión la admite.
El Sr. Diaz Benito combato el dictamen.
El Sr. Martínez Brau dice que el expediente está mal formado, y el ayuntamiento no tiene autoridad para concesión de tranvías.
El Sr. Chavarri dice que el ayuntamiento no puede votar el dictamen sin aceptar una grave responsabilidad.
Promuévese una ligera discusión sobre ciertas frases del dictamen y se aprueba este por 24 votos contra 3.
Se lee el dictamen de la comisión de subsistencias, proponiendo reformas en el régimen interior del matadero de Madrid.
El Sr. Martínez Brau pregunta si continúa siendo comisario del matadero el Sr. Moreno Elorza.
El Sr. Moreno Elorza dice que no había presentado la dimisión de la Comisión y por lo tanto continúa desempeñándola, y demás declara que no es exacto que haya bajado ni siquiera un céntimo el precio de la arroba de carne en el mercado de Madrid.
El señor barón del Castillo de Chirel combato el dictamen, porque las reformas propuestas son tan insignificantes que no evitarán ni un solo de los abusos que vienen cometiéndose en el matadero con escándalo general y perjuicio evidente de los granaderos primero y del pueblo de Madrid después.
El Sr. Ruiz defendió el dictamen, porque aun siendo pequeñas las reformas, en cuanto se establezcan las propuestas, el matadero dejará de ser centro de contratación.
El Sr. Moreno Elorza esplica la existencia de los abusos fundandolos en causas ajenas al régimen del matadero.
Puesto a votación el dictamen queda aprobado y se levantó la sesión.
El Sr. Ibañez de Aldecoa, acompañado del visitador general del ramo y del jefe de la sección de beneficencia, ha visitado hoy con el mayor detenimiento el hospital de la Princesa, enterándose minuciosamente de todos los departamentos del mismo y de las obras que, en opinión del arquitecto de la dirección, deben emprenderse próximamente.
Esta tarde a la una y media ha fallecido en esta corte el digno general Cuadros, segundo jefe del real cuerpo de Alabarderos. Su cadáver será embalsamado y conducido pasado mañana a Andalucía.
Tributará los honores correspondientes al finado, y formará su escolta al ser conducido desde la casa mortuoria a la estación del Mediodía, todo el cuerpo a que pertenecía con su brillante banda de música.
El general Cuadros ha prestado durante su larga y laboriosa carrera militar grandes servicios a las instituciones y al país.
Los amigos del Sr. Romero Robledo han votado esta tarde para la comisión de actas, a los Sres. Serrano Alcazar, García López, Quiroga Vazquez, Bosch (D. Alberto), y Santonja.
Las oposiciones han votado para dicha comisión a los Sres. Capdepon, Linares Rivas, Gonzalez Flori, Rico y Almagro.
Se ha verificado el enlace de doña Pilar Perez Oliva con el comandante graduado Sr. Artega y Fernandez de Córdoba, auxiliar del ministerio de la Guerra.
Se ha autorizado al mariscal de campo de la sección de reserva, D. Antonio Venene y Andrade, para que fije su residencia en Barcelona.

A las ocho menos cuarto, continuaba en el colegio de abogados el escrutinio de la votación de hoy.
El Sr. Silveira había obtenido a dicha hora 98 votos y 71 el Sr. Montero Rios. Sigue por consiguiente triunfando la candidatura del Sr. Silveira.
CÓRTESES.
SENADO.
Sesion del 2 de junio de 1872.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.
Abierta a las tres menos cuarto, y leída el acta de la sesión preparatoria, es aprobada.
Ruega también al gobierno, y particularmente al ministro de la Gobernación, que el secretario de la diputación de Zaragoza la expedición de un documento referente a dichas elecciones.
Dáse cuenta del despacho ordinario.
El señor ministro de MARINA contesta que hará presente la súplica a su compañero el de la Gobernación.
Dáse lectura de los nombres de los señores senadores electos que han presentado sus actas con posterioridad a la sesión preparatoria.
Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romana por 115 votos, conde de Casa-Galindo por 113, señor de Rabianes por 115 y el conde de Almina por 117 votos.
Ocupan sus asientos los secretarios nombrados.
La Cámara acuerda por unanimidad un voto de gracias a los señores secretarios de esta sesión.
Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.
Ocupa la presidencia el señor conde de Torre-Mata.
Resultan proclamados los Sres. Silveira, Duran, Lopez Borroguero, Viettes, Sanz, conde de Pallares y marqués de Alhama.
Para la auxiliar, Sres. Amblard, conde de Tejada de Valdeosera, conde de Guauqui, marqués de San Gregorio, Gargollo, Sainz de Liera y Soriano.
Se suspende la sesión para reunirse la comisión auxiliar de actas.
Continúa la sesión a las seis y media y el Sr. de Rubianes, secretario, da cuenta a la Cámara de haber quedado constituida la comisión auxiliar de actas, y nombrado presidente el señor marqués de San Gregorio, y secretario el Sr. Fontagut Gargollo.
El Sr. Fontagut Gargollo da lectura de algunos dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión se declara urgente. Se levanta la sesión: Eran las siete menos veinte.
CONGRESO.
Sesion del 3 de junio de 1872.
PRESIDENCIA DE LA MESA DE EDAD.
Abierta a la una y cuarto, y leída el acta de la sesión preparatoria, es aprobada.
La concurrencia de diputados es muy numerosa.
Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda, Fomento y Ultramar.
El Sr. Romero Robledo ocupa un asiento del centro derecho y estos bancos aparecen ocupados por representantes que ya pertenecieron a las últimas Cortes.
El Sr. Castelar ocupa su asiento de costumbre en la izquierda. En el mismo banco se ve a los Sres. Carvalja, Almagro, Morat, Echeagüe, Becerra, Martos, Gasset Artime y García San Miguel. El Sr. Labra se sienta en el centro izquierdo. El Sr. Pidal y Mon y la fracción ultramontana en el centro izquierdo. Los diputados moderados históricos en la izquierda. Los centralistas en el centro izquierdo, así como los constitucionales. El Sr. Cánovas del Castillo en el centro derecho.
El Sr. MARTOS ruega al presidente que presente un proyecto de ley que regule las sesiones de esta legislatura.
El Sr. PRESIDENTE (general Reina) manifiesta que esta pregunta que desea el Sr. Martos se hace en Cortes Constituyentes y habiendo un reglamento vigente, entiende que debe regirse. Sin embargo, añade, si el Sr. Martos desea usar de la palabra puede hacerlo.
El Sr. MARTOS afirma que su pregunta

en la el cuerpo del pastor y cerró la entrada con una enorme piedra.
—Nadie le descubrirá aquí y yo le encontraré,—murmuró.
Los tres compañeros entraron entonces en la lancha y desaparecieron.
XXII.
AUDIERNE.
Como había anunciado Keinec, la brisa era favorable porque el viento sopla de tierra. La lancha bogó rápidamente, dobló el promontorio de la bahía y tomó el rumbo para Audierne, donde Carfor dijo que había dejado a Ivona.
Marcof esperaba adquirir allí preciosos datos; pero parecía que el destino se había empeñado en contrariar y retardar las pesquisas de los tres libertadores, y en auxiliar y proteger a los miserables a quienes perseguían. Apenas se hallaba la lancha en alta mar cuando sopló de pronto una violenta brisa de Nordeste que entorpeció su marcha, y Keinec y Jahocca hacían en vano esfuerzos para vencer el impetu del viento.
Marcof era muy buen marino para no conocer que pronto sería imposible luchar con el viento, y esponsó a hacer zozobrar el bote hubiera sido un acto de locura.
—Es forzoso volver a Pomarekhi,—dijo.
—Volver!—esclamaron a un tiempo los dos jóvenes.
—No hay duda; ¿qué queréis hacer? Muy pronto retrocederemos en vez de avanzar. Viremos de bordo y volvamos al Juan Luis. Echad al mar el bote mayor, tomaré doce marineros, y entonces nos burlaremos de los esfuerzos del viento.
Keinec distinguió una mirrada al cielo y exhaló un profundo suspiro.
—Vamos por tierra,—dijo Jahocca.
—Llegaremos una hora más tarde,—respondió Marcof.
—Pues viremos de bordo.
—Es ese tu parecer, Keinec?
—Sí.
—Colocad los dos remos a estribor y esponsos, porque vamos a virar sobre el viento, y comenzan a crear las olas.
Ejecutadas estas órdenes, la lancha, obedeciendo el impulso del timon, presentó rápidamente la popa al viento.
Apenas habían trascurrido tres cuartitos de hora cuando la lancha llegaba al costado del Juan Luis.
El subía lentamente por el horizonte. Marcof mandó echar al agua el bote mayor, lo hizo tripular por los marineros que esta-

revista gran importancia, porque lo primero que debe hacer un cuerpo deliberante es fijar su manera propia para ejercer las funciones que le están encomendadas. En un organismo superior el Parlamento ha que fijar su modo de ejercer sus prerrogativas. Hoy no tenemos reglamento de debimos acordarlo. El Congreso no adoptó su reglamento, pero no pudo tenerlo este Congreso porque no tienen las Cámaras ese novísimo derecho que podía llamarse de *testamentación*. El orden político se funda en la armonía de los poderes, y esta armonía nace de respetos comunes y recíprocos entre todos ellos. Otra cosa sería un atentado contra la independencia y derechos del Congreso.

Se dice que debemos usar un reglamento que acordó otro Congreso anterior. El que bien, se adoptaron el del año 37, el del 49 y el del 54. ¿Cuál vamos a adoptar? Recuerdo después que en Cortes de la revolución de Bayona, defendió el del 47 el señor Jove y después el del 49 el señor Martínez. Yo me mantengo hoy por el Sr. Martínez. Yo, dice, no con estas razones la prerrogativa del Congreso para elegir su reglamento; me basta para mi satisfacción decirlo; vosotros, con el voto, podéis limitar esta prerrogativa. Queréis hacer de un reglamento una especie de ley perpetua para mantener el juramento, y lo primero que el juramento es el precepto constitucional que establece la tolerancia religiosa y la conciencia libre.

Todos pueden ser diputados, dice la Constitución, y vosotros, frente a la Constitución, establecís el juramento. Ha pasado el tiempo y el juramento no lo quiere nuestra Constitución. ¿Queréis respeto a todos? Respetad, pues, los derechos de todos y no hagáis, con reglamento que no queréis discurrir, una omisión de la Constitución que habéis hecho. ¿Qué vais a hacer, a impedir, a defender? Nada; con los juramentos no se defiende nada. ¿Creéis que porque nosotros suprimimos el juramento caímos a No y vinisteis vosotros más temprano? No.

Bajo el aspecto religioso y bajo el aspecto humano el juramento no obliga, porque queda aquello de las reservas, y de las consultas ante los tribunales de las conciencias. No es, pues, el juramento beneficio para el que lo obtiene, y si mortificación para el que lo presta.

No se ha de manchar la pureza del alma ni la pureza de los labios con la mentira, que es el pecado más grande que se puede cometer. No se ha de manchar la pureza del alma ni la pureza de los labios con la mentira, que es el pecado más grande que se puede cometer. No se ha de manchar la pureza del alma ni la pureza de los labios con la mentira, que es el pecado más grande que se puede cometer.

La naturaleza humana olvida muchas veces los juramentos, y si no los olvida, los rompe. Termina exhortando al Congreso que no adopte el juramento. El ministro de la GOBERNACION (señor Silveira) dice que no discute los puntos dudosos que no se han discutido en el debate, porque en caso de la discusión quiere proferir «¡diciendo que la favorezcan!».

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

- Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de Alcazar de San Juan.
- Gaceta de Justicia.**—Real decreto promoviendo a la plaza de oficial de la clase de terceros de la secretaría de este ministerio a D. Camilo Alvarez Seara.
- Marina.**—Real orden resolviendo de acuerdo con lo expuesto por el fiscal militar del consejo Supremo de Guerra y Marina el ascenso instruido en el departamento de Ferrol por la pérdida del cañonero *Turia*.
- Gaceta de Real Orden.**—Real orden disponiendo la

SR. D. FLORENCIO GARCIA-GOYENA

falló el día 3 de junio de 1855.

SEÑORA DOÑA JUANA GARCIA DE GARCIA-GOYENA

falló el día 5 de junio de 1859.

Sus hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

Todas las misas que se digan los días 3, 4 y 5 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Ginés, se aplicarán por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

indicado hasta ahora con el mismo fin, constituye un modo eficaz de evitar la descomposicion seca o húmeda de la madera...

500 docenas de nuestros célebres cubiertos de plata Meneses, sin rival en Europa, a 28 y 30 reales uno.

PLATA MENESES. IMPORTANTE ADELANTO EN NUESTRA INDUSTRIA. es el metal blanco puro de primera clase que empleamos en la fabricacion de objetos para iglesias...

BARCELONA, FERNANDO VII, 19. CASA EN MANILA. Fabrica, Glorieta de Quevedo, 4 y 6, y Magallanes, 10.

MINIO. Blancos de zinc y cerusa. Hay partida. Informar en P. D. Mangin, Tetuan, 13.

MADRID, 7, PRINCIPE, 7, LEONCIO MENESES E HIJO, 7, PRINCIPE, 7, MADRID.

VENTA DE UNA CASA DE RECIENTE CONSTRUCCION. Se capitalizará a 6 por 100. Ascenderá a unos 10000 duros. Salud, 3, notaría.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE ALGODON EN CARRETES MARCA ANCORAS CLARK ET C.

ALQUILA UN PISO SEGUNDO. Seis camas y visitar al boulevard, de 8 a 10, doña María Golechocha, plaza Vich, núm. 5, 2. San Sebastián. A-3.

PIANO. Se vende. Razon, Concepcion Jero, núm. 43, rolojería.

ALMONEDA DE MUEBLES. Procedentes de una testamentaria. Jacometrezo, número 78, pral.

D. JACINTA MARTINEZ DE SICILIA Y DE SANTA CRUZ. Falleció el día 3 de junio de 1878.

MAQUINAS DE BORDAR. Un mes para prueba. Espez y Mina, 34.

TRASPASO. de una tienda con grandes locales. Se liquidan 4000 cortes de botinas, recién aparadas, y demás géneros. Barrio-Nuevo, núm. 13.

MÚSICA. Se ha razon de un maestro de sol para piano y composicion. Calle de Alca, 14, 16, 2. y en su casa (fonda de Recoletos) Montecorquina, 3, 4. Izquierda.

EL REY DEL TOCADOR. Gran fabrica de jabones finos perfumados, de los Sres. Pereda y C. de Santander.

HELADOS DE VIENA. Crema de Mayo. Grosella. Marrasquin. Pistache. Café.

PERDIDA. Se ratificó al que entregó un arrete de oro con un brillante, estraviado en la plaza de Toros, ó desde dicha plaza a la calle de las Huertas, núm. 11.

AGENTE. Hortaleza, 6, pral. de 12 a 2. Se gestiona toda clase de negocios.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

VIÑOS DE MESA DE AVANSAYS É HIJO. Ocho medallas, primeros premios. Estos vinos son elaborados con esmero en nuestras propias bodegas...

PERDIDA. Se suplica a la persona que en la tarde del domingo se haya encontrado una pulsera de camafuejo que se perdió desde el Retiro hasta la fuente de Neptuno...

BAÑOS HERVIDEROS DE FUENSANTA. CIUDAD-REAL. Salida de los coches de Ciudad-Real para Fuensanta a las seis de la mañana y cinco de la tarde.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

DINERO. PARA HIPOTECAS DE CASAS hay partidas al 7 y grandes al 6. Fuencarral, 17, pral. de 8 a 10 y de 3 a 7.

PERDIDA. Una joven asturiana de 26 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres...

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Anuncio. Necesitando esta compañía proveer de 20000 kilogramos de carbón...

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

DERRIBO. Se venden puertas, ventanas y rejillas cadenas de fierro, bonillos de comun, baldosin, tabla de entarimar, una cruz de torre y maderos de toda clase...

TOQUILLAS Y FISCUS. hijo de Escocia y seda. Se han recibido las últimas novedades de París y Berlin...

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

CASTILLO. Se venden sociales, milores, berlina clarens, factones.

PERDIDA. El domingo, frente a la puerta principal de la Plaza de Toros, se han extraviado unos gemelos de oro...

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

PARA LAS OFICINAS DEL ESTADO y particulares. Economicos papeles de escritorio compuestos de las piezas más esenciales...

ALMONEDA. Se venden varios muebles procedentes de testamentaria...

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. A Pizarro, 13, porteria.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Reina, 4, bajo.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

25 PESETAS LA CAJA. Nuevo polvo de arroz sin hismito, de flores de Jouvence, impalpable, adherente, invisible...

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Reina, 4, bajo.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

FORQUILLAS SUPERIORES. Fabricacion especial contratada para toda España. Cuatro paquetes de horquillas superiores por un real...

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Reina, 4, bajo.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

PIANOS FRANCESSES. Plaza de Pontejos, 10, segundo derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Reina, 4, bajo.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL Extranjero. Tetuan, 14.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Reina, 4, bajo.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company. Vapores corrientes ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico...

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Reina, 4, bajo.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio de Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

AVISO. Guardarse de las falsificaciones. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fábrica.

Table with columns: MONDO PÚBLICO, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Lists various goods and their prices.

Table with columns: PLAZA, DÍAS, PLAZAS, DÍAS. Lists market prices for various goods.

Table with columns: PLAZAS ESTRANJERAS, Reservas. Lists international market prices.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Gelo., Nev. Lists weather and climate data for various locations.